

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LOS MIGRANTES

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:30 horas del día 06 de julio del 2016, en las instalaciones de Secretaría General de Gobierno, ubicada en Avenida Ramón Corona No. 31, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los miembros del Consejo Consultivo de los Migrantes, de acuerdo con el artículo 14 del Decreto No. DIGELAG-DEC-004/2015, de fecha 18 de diciembre del 2015, del Instituto Jalisciense para los Migrantes, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Mensaje de bienvenida
3. Presentación de los asistentes, verificación y certificación de quórum legal y en su caso, declaración de instalación.
4. Aprobación del orden del día
5. Lectura y aprobación por parte de los integrantes del Consejo de la Primera Acta de Sesión Ordinaria.
6. Análisis del documento "Programa de Trabajo"
7. Designación de suplentes.
8. Entrega de semblanzas por parte de cada uno de los consejeros (de forma electrónica).
9. Clausura de la Sesión.

Se procede al desahogo de los puntos anteriores:

PRIMERO.- Registro de Asistencia.

ASISTENTES				
NOMBRE	CARGO	ORGANIZACIÓN	PARTICIPACIÓN	CARGO EN EL C.C. IJAMI
Mariana Sophia Márquez Laureano	Directora General	Instituto Jalisciense para los Migrantes.	Presencial	Presidenta
Janet Valverde Hernández	Coordinadora de Vinculación	FM4 Paso Libre, Dignidad y Justicia en el Camino A.C.	Presencial	Suplente
Magdalena Sofía de la Peña Padilla	Programa de Asuntos Migratorios	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.	Presencial	Consejera
Esperanza Martínez Ortiz	Catedrática, experta en Migración Latinoamericana.	Universidad de Guadalajara	Presencial	Consejera
Ofelia Woo Morales	Catedrática	División de Estudios de Estado y Sociedad, Universidad de Guadalajara	Presencial	Consejero
José Rubén Esqueda	Presidente	Federación Jalisco Internacional	Remota	Consejero
Leticia Álvarez	Directora	Coalición por los Derechos de los Inmigrantes y Refugiados de Tennessee	Remota	Consejera
Nancy Monserrat Casillas Rubio	Coordinadora de Análisis y Seguimiento	Consejo Consultivo del Instituto Jalisciense para los Migrantes	Presencial	Secretaria técnica
Jaime di Paulo	Director Ejecutivo	Cámara de Comercio de LÑa Villita	Remota	Invitado especial

DESAHOGO DEL ORDEN DIA

SEGUNDO.- Mensaje de bienvenida

De acuerdo con el artículo 16, fracción I, y al artículo transitorio quinto del Decreto No. DIGELAG-DEC-004/2015, la Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano, Directora del Instituto Jalisciense para los Migrantes, en su función de Presidenta del Consejo Consultivo de los Migrantes, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión.

TERCERO.- Presentación de los asistentes, verificación y certificación de quórum legal y en su caso, declaración de instalación:

Se presentaron los integrantes del Consejo Consultivo, tanto quienes se encuentran físicamente como por vía remota. La Presidenta declara la existencia de quórum legal, ya que se cuenta con la participación de 9 (nueve) de 11 (once) integrantes del Consejo Consultivo, quienes cuentan con derecho a voto.

Se procedió a la verificación y certificación de quórum legal y se declara la instalación de la Segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo para los Migrantes.

CUARTO.- Aprobación del orden del día.

Una vez que se dio lectura al Orden del Día, la Presidenta del Consejo Consultivo de los Migrantes somete a votación la aprobación del mismo.

Los Consejeros presentes aprueban el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria Consejo Consultivo de los Migrantes.

Durante el desahogo de este punto, los Consejeros solicitan como adición al orden del día los siguientes puntos:

- Seguimiento de los puntos de trabajo de la sesión anterior.
- Establecer un programa de trabajo, para lo cual realizaremos una mesa de trabajo independiente de las sesiones ordinarias.
- Incluir invitados especiales a las sesiones ordinarias del Consejo.

Los cuales fueron discutidos y analizados por los miembros del Consejo.

Asimismo, se revisó la opción de incluir como nuevo consejero al Padre José Juan atendiendo su solicitud. Se revisó la pertinencia y por unanimidad los asistentes resolvieron que no es posible ya que la reglamentación sobre el Consejo lo impide. Si es posible que asista como invitado especial, para lo cual se revisará su semblanza y en el futuro se decidirá.

QUINTO.- Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.

Se acuerda lo siguiente:

- ❖ Se harán modificaciones al Acta, se enviarán por correo electrónico con antelación a la TERCERA SESIÓN, y las actas de la primera sesión y la segunda acta serán aprobadas en la misma.
- ❖ Enviar un solo correo con los documentos que se acuerden en cada sesión (actas, minutas y demás), los cuales podrán ser modificados en la próxima sesión ordinaria del Consejo.
- ❖ Las actas se enviarán a más tardar el viernes **15 de julio de 2016.**

SEXTO.- Análisis del documento “Programa de Trabajo”.

Se acuerda lo siguiente:

- ❖ Las personas presentes enviarán sus comentarios antes del **15 de julio de 2016.**
- ❖ Se enviará el primer borrador una semana previa a la TERCERA SESIÓN.
- ❖ En agosto se hará una reunión para discutir específicamente el documento “Programa de Trabajo”. (Se notificará la fecha exacta antes del **día 29 de julio del presente año**)
- ❖ Aportaciones de los participantes:
 - **Magdalena Sofía de la Peña Padilla.** Preguntó ¿Cuál es el rol de los invitados especiales?... Propuso integrar a las comunidades indígenas en el programa de trabajo; desarrollar propuestas de políticas públicas. Consideró necesario revisar los aspectos positivos de la migración y preguntó ¿Cuál es la inversión estatal que tendrá el IJAMI este año? Propuso trabajar en la sensibilización de los derechos humanos y trabajar en cómo fortalecer las capacitaciones y la información que se transmite a las personas migrantes y sus familiares.
 - **Esperanza Martínez Ortiz.** Sugirió que lo mejor sería enviar un solo documento y agregar las aportaciones de cada participante a las actas. Asimismo, incluir en el reglamento del IJAMI el tiempo de los consejeros. Tenemos una migración amplia, con sentido de derechos humanos, no sólo como un fenómeno negativo sino también tener en cuenta los aspectos positivos, económicos, sociales, etc. Propuso desarrollar las estrategias y hacer acciones concretas del IJAMI. Podemos hacer una reunión previa para hacer comentarios del PROGRAMA DE TRABAJO que se elabore Respecto al Instituto, yo cuestiono acerca de ¿Cuál es su aspiración? y ¿Cuál es su plan de

trabajo? Sugirió y hacer evaluaciones para hacer notar los avances de los acuerdos que se tengan de cada sesión del Consejo.

- **Ofelia Woo Morales. Propuso** dejar algunos objetivos a nivel municipal. Asimismo, revisar y armonizar los objetivos del “Programa Especial de Migración” y demás disposiciones aplicables, así como el incluir las cuatro dimensiones de la migración; buscar programas que coadyuven. También propuso crear grupos de trabajo sobre puntos muy específicos del Consejo Consultivo. Crear foros de la organización en el extranjero para atender a los jaliscienses en el extranjero. Nos interesa tener aportaciones de personas especializadas, además de las personas que ya estamos presentes. El “Plan Especial de Migración” ya hay una estructura de objetivos. Revisar los efectos, además sugirió acercarse a Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, para solicitar informaciones concretas para nuestros objetivos.

- **Janet Valverde Hernández.** Expresó que el programa de trabajo debe tener un lenguaje incluyente de las personas migrantes y sus familiares. Propuso modificar el PROGRAMA DE TRABAJO: estrategias y acciones y realizar una acción por cada una de las estrategias. Asimismo, identificar los programas de cada dependencia y que los mismos se vean reflejados en acciones y estrategias.
- **Mariana Sophia Márquez Laureano.** Respecto al plan de trabajo, informó que se hará un primer borrador basado en el “Plan Especial de Migración”, los acuerdos y tratados internacionales, y armonizado al ámbito estatal, a fin de discutirlo y aprobarlo en la próxima sesión. Se harán aportaciones para el fortalecimiento de la protección de personas migrantes en el extranjero. Se creará un documento a parte de las acciones que estamos haciendo ahorita. Veremos ¿Cuál es el apoyo del FAM?
- **Leticia Álvarez. Consideró que se deben** hacer aportaciones en referencia a la decisión de la Suprema Corte, su impacto en nuestras comunidades, deportaciones y más... ¿Tendremos oportunidad de discutirlo en otro espacio?... *“Prever la protección de los jaliscienses de éste lado es prioridad para los que estamos acá...”* (El extranjero).

SEPTIMO.- Designación de suplentes.

Se desahoga lo siguiente:

- ❖ Se entregaron algunos y los faltantes se enviarán vía correo electrónico.

- En específico, solamente entregaron el documento las siguientes personas:
 - Janet Valverde Hernández
 - Ofelia Woo Morales.
 - Luis Pelayo
 - Esperanza Martínez

OCTAVO.- Entrega de semblanzas por parte de cada uno de los consejeros (de forma electrónica).

- ❖ Se entregaron algunas y las faltantes se enviarán vía correo electrónico.
 - En específico, solamente han enviado semblanzas las siguientes personas:
 - Rafael Alonso Hernández López
 - Ofelia Woo Morales
 - Magdalena Sofía de la Peña Padilla
 - Esperanza Martínez

NOVENA.- Clausura de Sesión.

La Presidenta del Consejo Consultivo de los Migrantes, Mariana Sophia Márquez Laureano, agradeció la participación y, una vez agotada la orden del día, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de los Migrantes, a las 11:30 horas del día 6 de julio de 2016.

FIRMAS
CONSEJO CONSULTIVO DE LOS MIGRANTES

Mariana Sophia Márquez Laureano
Presidenta del Consejo Consultivo

Nancy Monserrat Casillas Rubio
Secretaria Técnica del Consejo Consultivo

CONSEJEROS

Esperanza Martínez Ortiz Dr.

Janet Valverde Hernández

José Rubén Esqueda

Leticia Álvarez



Magdalena Sofía de la Peña Padilla

Ofelia Woo Morales

INVITADOS ESPECIALES

Jaime di Paulo